

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre menores sin alcohol**, para su debate en pleno.

Madrid, 27 de septiembre de 2018

Fdo.: Dolors MONTSERRAT MONTSERRAT
PORTAVOZ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya muchos años que el Grupo Parlamentario Popular viene impulsando debates en las Cortes Generales sobre el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

Es aceptado con carácter general, y con un fundamentado científico solvente, que el consumo de alcohol entre la población juvenil ocasiona problemas de diversa gravedad, tanto físicos como de comportamiento, y que, en casos extremos, puede dar lugar a circunstancias que comprometan el desarrollo integral del menor.

El anterior Gobierno, consciente de esta realidad social que afecta a todo el territorio, en cualquier estación del año y con especial incidencia durante los fines de semana y en momentos de vacaciones, trabajó sobre la materia con especial dedicación durante los últimos años con el fin de preservar a los menores de edad de ese riesgo.

Este trabajo ha sido convergente con el desarrollado en las Cortes Generales, en mayor medida en el ámbito de actuación de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, siendo una muestra representativa de ello la labor desempeñada en el anterior periodo de sesiones, finalizado en junio del presente año, cuando se concluyeron y aprobaron los trabajos de elaboración de un informe específico sobre el particular que vertebra esta proposición no de ley.

Teniendo presente todo lo anterior, y ante la necesidad de actuar a los efectos de proteger a los menores de los riesgos que el consumo de alcohol supone, así como para aprovechar tanto los trabajos realizados por el anterior Ejecutivo como las aportaciones realizadas desde las Cortes Generales, se presenta la siguiente:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY :

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que remita sin demora a las Cortes Generales un Proyecto de Ley con el objetivo de evitar y prevenir el consumo de alcohol por menores de edad”.